

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (CMCSI), CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017

En la Sala de Comisiones de Capitulares, siendo las 12.30 horas, en sesión extraordinaria, se reúne la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, con la asistencia de las siguientes personas y organizaciones:

D. Juan Hidalgo Hernández, Presidente del CMCSI
 D^a. Alba Doblás Miranda, por el Grupo Municipal IU
 D. José Luis Moreno Ruiz, por la Grupo Municipal PP
 D^a. Marian Ruiz Sáez, por IDEAS
 D^a. Rosario Gutierrez Sancho, por la Fundación INTERED
 D^a. Isabel Muñoz García, por Asociación Barbiana
 D^a. Rocío Rodríguez Pascual, por la A.C.C.S Córdoba Solidaria
 D^a. Carmen Guisado Ortega, por Farmamundi
 D. José Castanedo Gordillo, por Mujeres en Zona de Conflicto
 D^a. Inmaculada Santana Carrera, Técnica Dpto. Cooperación
 D^a Isabel Álvarez Hernández, Secretaria del Consejo

Orden del día:

Punto único.- 1. Validación del proceso seguido en la evaluación de proyectos presentados a las Convocatorias de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Sur-Norte, año 2017, tal y como figura en la Estipulación 8^a-6 de sus bases reguladoras.

El Presidente recuerda que compete a esta Comisión Permanente valorar si el proceso de evaluación de los proyectos presentados a esta convocatoria se ha llevado a cabo conforme a lo estipulado. Para ello se ha enviado la propuesta de distribución de fondos, en base a las puntuaciones definitivas obtenidas por proyecto. Juan Hidalgo cede la palabra a Isabel Álvarez, secretaria del Consejo Municipal de Cooperación y técnica del Departamento.

Isabel Álvarez recuerda que la construcción de las bases reguladoras de este año obedecen al trabajo conjunto con una comisión del propio Consejo e informa que se presentaron 3 propuestas de Mujeres en Zona de Conflicto, CIC-Batá y la Asociación Paz y Bien. El equipo evaluador ha estado constituido por tres técnicos del Departamento: Víctor Fernández, Antonio Casanova e Isabel Álvarez. Tras la valoración de todas las propuestas se notificaron las puntuaciones preliminares otorgando un plazo de 10 días para quien quisiese presentar alegaciones. Se recibieron alegaciones a los proyectos presentados por Mujeres en Zona de Conflicto y CIC-Batá.

Código Seguro de verificación:x6bf4x1N5dzzrNn+s010/Cw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	13/12/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2



x6bf4x1N5dzzrNn+s010/Cw==

Tras la revisión de las alegaciones, se obtuvieron las puntuaciones definitivas, en base a las que se elaboró la propuesta de distribución de fondos, informando a CIC-Batá de la posibilidad de reformular su proyecto, ya que la subvención propuesta a otorgar era inferior a la solicitada. Batá presentó reformulación del proyecto. Con toda esta documentación se elabora la propuesta de resolución de la convocatoria, que ha sido enviada para esta sesión. Por último, agradece a todas las entidades, tanto las solicitantes en esta convocatoria como las participantes en las convocatorias de Ayuda de Emergencia y Voluntariado Internacional, la agilidad en todos sus trámites, sabedoras de los tiempos tan ajustados que se manejaban.

Rocío Rodríguez, representante de Córdoba Solidaria, recuerda el compromiso de la Delegación de Cooperación de seguir reflexionando en relación a los proyectos Sur-Norte.

Juan Hidalgo, responde que se calendizará para principios del año 2018.

Rosario Gutierrez, representante de la Fundación INTERED pregunta cuál es el máximo de subvención al que se puede acceder en esta convocatoria.

Isabel Álvarez responde que se puede acceder al total de los fondos, 40.000 euros, por lo que podría darse el caso que un solo proyecto fuese el único beneficiario.

Se DICTAMINA FAVORABLEMENTE la propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones para proyectos Sur-Norte 2017.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 12.45 horas.

Fdo.: Isabel Álvarez Hernández
Secretaria del Consejo Municipal de Cooperación
y Solidaridad Internacional

Código Seguro de verificación: x6bf4x1N5dzzrNn+s010/Cw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	13/12/2017	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	x6bf4x1N5dzzrNn+s010/Cw==	PÁGINA	2/2



x6bf4x1N5dzzrNn+s010/Cw==